MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, **Daniel Jefferson Varas Seguín,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

AL 114° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EMBLEMÁTICA "SANTA INÉS"

CONSIDERANDO:

Que, la Gran Unidad Escolar Santa Inés de Yungay, actualmente reconocida **como Institución Educativa Pública Emblemática "Santa Inés",** conmemora su **114.º aniversario de creación institucional**, constituyéndose en una de las instituciones educativas de mayor trayectoria histórica de la provincia de Yungay y del departamento de Áncash;

Que, los antecedentes históricos de esta emblemática institución se remontan al 30 de noviembre de 1614, cuando **Inés de Salas, viuda de López de Villoso**, donó sus haciendas Santa Catalina y Chorrillos para destinarlas a la educación de los niños de Yungay; legado que dio origen a una de las primeras escuelas de la localidad y a la denominación "Santa Inés", adoptada en reconocimiento a su benefactora;

Que, desde su creación, esta prestigiosa institución ha contribuido de manera permanente a la formación académica, cívica y humana de numerosas generaciones de estudiantes, inculcando valores como la responsabilidad, la disciplina, la solidaridad y el amor por su tierra;

Que, el 31 de mayo de 1970, el terremoto y posterior alud proveniente del nevado Huascarán sepultaron la antigua ciudad de Yungay y ocasionaron la desaparición del local de la Gran Unidad Escolar Santa Inés; sin embargo, la comunidad educativa, dando muestra de fortaleza y resiliencia, restableció su funcionamiento el 21 de julio de aquel año y reinició las clases al día siguiente, manteniendo viva su misión educativa;

Que, a lo largo de su historia, la Institución Educativa Emblemática "Santa Inés" ha contado con destacados maestros y promotores de la cultura ancashina, entre ellos el educador, escritor y músico **Juan Olivera Cortez**, quien ejerció su dirección durante varios años, y el reconocido compositor yungaino **Víctor Cordero Gonzales**, quien se desempeñó como profesor de música y director de su banda musical, dejando ambos una importante huella en la vida educativa y cultural de la institución;

Que, la comunidad educativa santainesina ha sabido mantener vigente su legado histórico y reafirmar su compromiso con la educación pública, acompañando con sabiduría y vocación el desarrollo integral de la niñez y juventud yungaina;

Que, corresponde destacar a la **Promoción 1969 "Ciro Alegría"**, cuyos integrantes representan el espíritu de perseverancia, confraternidad e identificación con su alma mater, y que cuenta entre sus miembros con el señor **Ciro Luis Ramírez Rodríguez**, presidente de **CONFEDEANCASH – Confederación Departamental de Instituciones de Áncash**, quien continúa promoviendo la integración y el fortalecimiento de las instituciones representativas del departamento;

Que, esta significativa conmemoración constituye una oportunidad para reconocer la labor de sus directivos, docentes, trabajadores administrativos, estudiantes, exalumnos y padres de familia, quienes contribuyen diariamente al prestigio y engrandecimiento de esta histórica institución educativa;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la **Gran Unidad Escolar Santa Inés de Yungay, actualmente Institución Educativa Pública Emblemática "Santa Inés"**, con motivo de conmemorarse, el 14 de septiembre de 2026, su **114.º aniversario de creación institucional**, reconociendo su valioso aporte a la educación y al desarrollo de la provincia de Yungay y del departamento de Áncash.

SEGUNDO.- Saludar especialmente a su director, **Ludger Giovanni Romero Ramírez**; así como a sus docentes, trabajadores administrativos, estudiantes, exalumnos y padres de familia, formulando votos para que continúen alcanzando importantes logros en beneficio de la educación ancashina.

TERCERO.– Saludar a los integrantes de la **Promoción 1969 "Ciro Alegría"**, así como al señor **Ciro Luis Ramírez Rodríguez**, integrante de dicha promoción y presidente de **CONFEDEANCASH – Confederación Departamental de Instituciones de Áncash**, por su compromiso con la integración y el desarrollo institucional del departamento.

Lima, 10 de septiembre del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2026 15:08:48-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República